

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En SAN Pedro de Atacama, a 01 de AGOSTO del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de ENERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité De Allegados Ciudadela Cultural, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de AGOSTO del año 2025
- Horario : inicio 18:00 término 19:30
- Lugar y dirección : IGNACIO CADRETA PUERTO #613
Población POMA DE DIAMANTE

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité De Allegados Ciudadela Cultural:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	KARINA ALEJANDRA VALDIVIA RAMIREZ	17.339.658-9	
2	GASTÓN MANUEL VIERAS BUTIÉRREZ	10.146.069-7	
3	CRISTINA ISABEL VALDES ALVAROZ	16.510.207-K	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.